

Núcleos de
Aprendizajes
Prioritarios

1° CICLO EGB /
NIVEL PRIMARIO

nap



Presidente de la Nación

Dr. Néstor Kirchner

Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología

Lic. Daniel Filmus

Secretario de Educación

Prof. Alberto Sileoni

Secretario del Consejo Federal de Cultura y Educación

Prof. Domingo de Cara

Subsecretaria de Equidad y Calidad

Prof. Mirta Bocchio de Santos

Subsecretario de Coordinación Administrativa

Lic. Alejandro Morduchowicz

Directora del Instituto Nacional de Educación Tecnológica

Prof. María Rosa Almandoz

Directora Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente

Lic. Alejandra Birgin

Directora Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa

Lic. Margarita Poggi

Directora Nacional de Programas Compensatorios

Lic. María Eugenia Bernal

Elaboración de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios

Los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el Nivel Inicial y el Primer Ciclo de la Educación General Básica fueron elaborados por representantes políticos, técnicos, supervisores y docentes de las provincias argentinas y de la Ciudad de Buenos Aires y por los equipos técnicos del Ministerio Nacional.

Fueron aprobados en la sesión del Consejo Federal de Cultura y Educación del 13 de octubre de 2004 por las autoridades educativas de todas las Jurisdicciones:

<i>Ciudad de Buenos Aires</i>	Secretaría de Educación, Lic. Roxana Perazza
<i>Provincia de Buenos Aires</i>	Director General de Cultura y Educación, Prof. Mario Néstor Oporto
<i>Provincia de Catamarca</i>	Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Lic. Isabel Acuña
<i>Provincia de Córdoba</i>	Ministra de Educación, Dra. Amelia de los Milagros López
<i>Provincia de Corrientes</i>	Ministro de Educación y Cultura, Dr. Carlos José Vignolo
<i>Provincia del Chaco</i>	Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Prof. Medardo Ernesto Coria
<i>Provincia del Chubut</i>	Ministro de Educación, Prof. Dardo Rafael López
<i>Provincia de Entre Ríos</i>	Presidente del Consejo General de Educación, Prof. Oreste Felipe Ascuá
<i>Provincia de Formosa</i>	Ministro de Cultura y Educación, Prof. Gilberto Bando
<i>Provincia de Jujuy</i>	Ministro de Gobierno, Justicia y Educación, Cont. Armando Berrueto
<i>Provincia de La Pampa</i>	Ministra de Cultura y Educación, Prof. María de los Ángeles Zamora
<i>Provincia de La Rioja</i>	Ministro de Educación, Prof. Rolando Rocier Busto
<i>Provincia de Mendoza</i>	Directora General de Escuelas, Lic. Emma Cunietti
<i>Provincia de Misiones</i>	Ministro de Cultura y Educación, Lic. Hugo Mario Passalacqua
<i>Provincia del Neuquén</i>	Ministro de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, C.P.N. Rodolfo Kaiser
<i>Provincia de Río Negro</i>	Presidente del Consejo Provincial de Educación, Lic. Juan José Ruiz Rodríguez
<i>Provincia de Salta</i>	Ministro de Educación, C.P.N. Juan José Fernández
<i>Provincia de San Juan</i>	Ministro de Educación, Lic. Pedro Mallea
<i>Provincia de San Luis</i>	Jefa del Programa de Cultura, Educación, Deporte y Juventud, Prof. Ana María Abrahin
<i>Provincia de Santa Cruz</i>	Presidenta del Consejo Provincial de Educación, Prof. Ingrid Beatriz Bordoni
<i>Provincia de Santa Fe</i>	Ministra de Educación, Prof. Carola Nin
<i>Provincia de Santiago del Estero</i>	Secretario de Estado, Educación, Ciencia y Tecnología, Prof. Manuel Gómez
<i>Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur</i>	Ministro de Educación y Cultura, Prof. Walter Sergio D'Angelo
<i>Provincia de Tucumán</i>	Secretaría de Estado de Educación, Prof. Susana Montaldo

Índice

3

Presentación	5
Introducción	7
El acuerdo Federal: Identificar aprendizajes Prioritarios Acerca del sentido de "Núcleos de Aprendizajes Prioritarios" Alcance del Acuerdo Federal	
Matemática	15
Primer Año	
Segundo Año	
Tercer Año	
Lengua	23
Primer Año	
Segundo Año	
Tercer Año	
Ciencias Sociales	31
Primer Año	
Segundo Año	
Tercer Año	
Ciencias Naturales	35
Primer Año	
Segundo Año	
Tercer Año	
A modo de cierre	39

Estimado/a docente:

En el marco del Consejo Federal de Cultura y Educación, se ha acordado la aprobación de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, paso muy importante para promover la integración de nuestro Sistema Educativo Nacional que, como todos compartimos y conocemos desde diferentes lugares y experiencias, es altamente heterogéneo y fragmentario.

La tarea emprendida por este Ministerio y el Consejo Federal de Cultura y Educación contempla la identificación de aprendizajes prioritarios para el Nivel Inicial, la Educación General Básica y la Educación Polimodal, como así también la elaboración de materiales de apoyo para la enseñanza.

Hoy nos acercamos con la primera entrega de una Serie de materiales, imaginada con el objetivo de acompañar a escuelas y maestros en ese desafío, que ciertamente será cotidiano y reclamará a su vez acciones múltiples, compromiso y acuerdo de todos para mejorar las condiciones de la enseñanza.

Los Núcleos constituyen un conjunto de saberes que deben formar parte de la educación de todos los niños y las niñas, tanto por su significación subjetiva y social como por su potencialidad para construir, en un proceso de mediano plazo, una base común que aporte a revertir las injusticias. Sin dudas, esto sólo señala un punto de partida imprescindible. Nuestro objetivo es generar igualdad de posibilidades de acceso a los conocimientos que contribuyan a la integración social plena de los niños y niñas y al sostén de valores que favorecen el bien común, la convivencia social, el trabajo compartido y el respeto por las diferencias.

Procuramos establecer estrategias que aporten a la unidad del Sistema Educativo Nacional en el marco de la diversidad jurisdiccional y que reconozcan los variados caminos por todos recorridos. Por ello, dado que las distintas Provincias y la Ciudad de Buenos Aires cuentan con sus propios diseños curriculares, el abordaje de estos Núcleos en las escuelas se realizará según las formas particulares que en cada Jurisdicción se propongan.

Es nuestra intención que estas publicaciones contribuyan a la tarea pedagógica y a la construcción escolar de conocimientos, capaces de dar algunas buenas respuestas a los complejos problemas del presente a los que todos estamos desafiados a abordar.

Esperamos así que sean interpretadas e incorporadas en el quehacer cotidiano como "cajas de herramientas" que potencien las ya disponibles por docentes y escuelas, fruto de las ricas y variadas experiencias ya transitadas y abiertas a ser enriquecidas desde el saber del oficio de enseñar en las prácticas cotidianas en cada aula y escuela.

Cordialmente.

Lic. Daniel Filmus

Introducción

La función central de la escuela es enseñar para que niños y jóvenes adquieran los saberes que les permitan el ejercicio de una ciudadanía responsable y una inserción en el mundo.

Esto plantea, entre otras cosas, habilitar una discusión plena acerca de qué saberes son los que los niños y jóvenes necesitan hoy.

Nuestro punto de partida es un sistema educativo argentino que presenta un escenario sumamente heterogéneo y fragmentado. Tras una crisis social inédita y cruel, existen situaciones muy diferentes en las distintas provincias así como al interior de cada jurisdicción. Las distintas situaciones y experiencias escolares por las que transitan los niños y los jóvenes de nuestro país expresan un panorama de extrema desigualdad educativa que refuerza la injusticia social.

Es tarea aún pendiente un debate público y profundo sobre el tema de la igualdad y las desigualdades y una evaluación en profundidad que dé cuenta de la naturaleza de esas diferencias extremas, de las huellas de políticas homogeneizantes en condiciones provinciales e institucionales tan diversas y adversas, y que permita generar acciones alternativas. Es posible advertir sin embargo que la importante inversión nacional en la década pasada en materia de cambios en la organización del sistema y prescripciones curriculares y de los sistemáticos esfuerzos provinciales, de sus equipos técnicos, directivos y maestros por el mejoramiento de sus propuestas educativas, no ha logrado aún incidir decisivamente en las prácticas cotidianas del enseñar y el aprender en las escuelas.

Miles de niños y jóvenes en situaciones de extrema pobreza y por ende, en un mapa de profunda desigualdad social cuyo origen es anterior a su ingreso en el sistema, ven abortada su proyección a un itinerario educativo que permita abrir otros mundos, con la consecuencia de la exclusión social. Esta situación se agrava si el propio sistema educativo no revisa sus condiciones y prácticas y si no se adoptan medidas claras que avancen en sentido contrario a la exclusión.

Mejorar las condiciones y recrear esas prácticas es eje de nuestra preocupación y por lo tanto, de la construcción de políticas en materia educativa.

Las acciones que realicemos, entonces, tendrán como búsqueda aportar a construir igualdad. La situación descrita obliga a contemplar su complejidad en distintas dimensiones, restituyendo el papel del Estado Nacional como garante de condiciones de igualdad educativa para la totalidad del sistema, asumiendo conjuntamente con las jurisdicciones la responsabilidad de reponer el lugar de los niños y jóvenes como sujetos de derecho.

Esta voluntad política respetará y fortalecerá la capacidad de las jurisdicciones para el desarrollo de sus políticas educativas. En ese marco, pensar la unidad en un sistema educativo desigual, que es a su vez heterogéneo, exige garantizar condiciones equivalentes de enseñanza reconociendo la diversidad de los distintos aprendizajes y a la vez trabajando para reducir las brechas del sistema. Por ello, es preocupación del Ministerio Nacional y de las autoridades jurisdiccionales la construcción de equivalencias entre las distin-

tas propuestas formativas y experiencias de aprendizaje, construyendo unidad sin uniformidad y rescatando la función pública de la escuela.

El Acuerdo Federal: Identificar Aprendizajes Prioritarios

La preocupación por la desigualdad tracciona al sistema educativo en múltiples sentidos, lo interroga acerca de qué oportunidades de aprendizaje es capaz de generar y garantizar en toda su complejidad. Dar respuesta a esta pregunta implica construir consenso en varias dimensiones. Se trata de pensar qué debe enseñarse, qué se aspira aprendan los alumnos y de qué manera se crearán las condiciones pedagógicas y materiales para que todos los niños y jóvenes accedan a experiencias educativas cuya riqueza aporte a revertir las desigualdades.

Es en esa dirección que el Consejo Federal de Cultura y Educación (CFCyE), con fecha 27 de abril de 2004, señaló su severa preocupación por la desigualdad y la fragmentación de nuestro sistema educativo en su conjunto y la necesidad de ejecutar políticas que avancen en la reconstrucción de una plataforma común y recuperen, para ello, la centralidad de la enseñanza que promueva aprendizajes en el sentido de construcción de ciudadanía.

A tal fin, emitió por unanimidad la Resolución N° 214/04, en la que se acuerda la identificación de un núcleo de aprendizajes prioritarios y el compromiso de realizar las acciones necesarias para favorecer y posibilitar el acceso de todas las personas a esos aprendizajes.

No se nos escapa que el alcance de acuerdos como el presente es limitado para impactar en la cotidianeidad escolar, y que requieren un conjunto de acciones de la Nación y las jurisdicciones que los viabilicen (materiales de apoyo, formación inicial de los docentes, capacitación docente, otros recursos escolares, flexibilidad en las formas de organización escolar, etc.). Conscientes de esos límites, su formulación busca aportar una iniciativa al complejo problema de la desigualdad educativa y la movilidad de alumnos intra e interjurisdiccional.

En ese marco, el presente documento tiene por objetivo la presentación de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios que se han identificado para el Nivel Inicial y Primer Ciclo de la EGB/Nivel Primario, en cumplimiento de lo acordado por todos los Ministros que componen el CFCyE, y que en esta primera instancia se refieren a las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, Lengua y Matemática. En esta etapa la discusión se centró en el Nivel Inicial y el Primer Ciclo de la EGB/Nivel Primario, ambos comprometidos, de distintas maneras, con el proceso de alfabetización inicial no circunscripto al área de Lengua sino al conjunto de saberes que implican el contacto con una diversidad de lenguajes (matemático, tecnológico, científico, artístico, corporal, entre otros).

Se aspira a que los aprendizajes prioritarios contribuyan a "asegurar una base de unidad del Sistema Educativo Nacional... (y) a garantizar que todos

los habitantes alcancen competencias, capacidades y saberes equivalentes con independencia de su ubicación social y territorial”.¹

Ello no implica ni puede interpretarse como desconocimiento de las definiciones hasta aquí logradas en cada jurisdicción en sus respectivos diseños curriculares. Por el contrario, la identificación colectiva de ese núcleo de aprendizajes prioritarios sitúa a cada una de ellas, sobre la base de sus particularidades locales en sus respectivos marcos regionales, en oportunidad de poner el acento en aquellos saberes considerados comunes “entre” jurisdicciones e ineludibles desde una perspectiva de conjunto.

En ese marco de búsqueda por la igualdad de derechos y conciencia de la diversidad cultural y en atención de las necesidades educativas especiales, y con el alerta de que no pueden ni deben convertirse en reforzadores de las desigualdades sociales determinantes de múltiples exclusiones, se impone asumir un enfoque intercultural que privilegie la palabra y dé espacio para el conocimiento, valoración y producción cultural² de poblaciones indígenas del país y de las más variadas formas de expresión cultural de diferentes sectores en poblaciones rurales y urbanas. La educación intercultural y el bilingüismo debe reconocer interacción y diálogo, en no pocos casos conflictivo, entre grupos culturalmente diversos en distintas esferas sociales. Desde esa perspectiva, las acciones que se orienten al trabajo con núcleos de aprendizajes prioritarios deben fortalecer al mismo tiempo lo particular y los elementos definitorios de una cultura común, abriendo una profunda reflexión crítica desde la escuela sobre las relaciones entre ambas dimensiones y una permanente reconceptualización de lo curricular.

En ese mismo sentido, es preciso reconocer también la diversidad de problemáticas, saberes, formas de expresión, de “una” infancia y “una” juventud que no pueden ser consideradas de manera universal. Es necesario considerar infancia y juventud en un sentido plural que permita reconocer la heterogeneidad de trayectorias escolares, identidades culturales, étnicas y lingüísticas que interpelan al sistema educativo configurando nuevas demandas para la enseñanza.

La resolución citada indica que los aprendizajes prioritarios deberán actuar como referentes y estructurantes de la tarea docente. Es en este sentido que se resignifica la enseñanza como la función específica de la escuela. Para que tan compleja tarea pueda cumplirse en la dirección que señalan las intenciones educativas, es preciso generar y sostener condiciones de trabajo docente que permitan asumir plenamente esta función. Se hace necesario reposicionar al docente como agente fundamental en la transmisión y recrea-

¹ Resolución N° 214/04. Consejo Federal de Cultura y Educación.

² Novaro, G. (2004). *Pueblos indígenas y escuela. Avances y obstáculos para el desarrollo de un enfoque intercultural. En Educación Intercultural Bilingüe en Argentina. Sistematización de experiencias.* MECyT.

ción de la cultura, construyendo entre escuela y sociedad un nuevo contrato de legitimidad, con garantía del logro de aprendizajes socialmente válidos para nuestros alumnos.

A fin de que esta acción se transforme en una herramienta de cohesión de la tarea docente en nuestras escuelas, es imprescindible renovar el compromiso de las autoridades y equipos nacionales y jurisdiccionales con acciones de acompañamiento y de sostén, a fin de hacer efectiva una política que reduzca las desigualdades educativas y recupere la centralidad del enseñar para promover aprendizajes con sentido.

Acerca del sentido de “Núcleos de Aprendizajes Prioritarios”

Un núcleo de aprendizajes prioritarios en la escuela refiere a un conjunto de saberes centrales, relevantes y significativos, que incorporados como objetos de enseñanza, contribuyan a desarrollar, construir y ampliar las posibilidades cognitivas, expresivas y sociales que los niños ponen en juego y recrean cotidianamente en su encuentro con la cultura, enriqueciendo de ese modo la experiencia personal y social en sentido amplio.

Estos núcleos de aprendizajes prioritarios serán un organizador de la enseñanza orientada a promover múltiples y ricos procesos de construcción de conocimientos, potenciando las posibilidades de la infancia pero atendiendo a la vez ritmos y estilos de aprendizaje singulares a través de la creación de múltiples ambientes y condiciones para que ello ocurra.

Sobre la base de las realidades cotidianas en las aulas y siendo respetuosos de la diversidad de diseños curriculares jurisdiccionales, en la actual coyuntura se acuerda poner el énfasis en saberes que se priorizan atendiendo a los siguientes criterios generales:

- Su presencia se considera indispensable, pues se trata de modos de pensar o actuar fundamentales desde el horizonte de las condiciones de igualdad y equidad.
- Como saberes claves, refieren a los problemas, temas, preguntas principales de las áreas/disciplinas y a sus formas distintivas de descubrimiento, razonamiento, expresión, dotadas de validez y aplicabilidad general.
- Son relevantes para comprender y situarse progresivamente ante problemas, temas y preguntas que plantea el mundo contemporáneo en que los niños se desenvuelven.
- Son una condición para la adquisición de otros aprendizajes en procesos de profundización creciente.

Los saberes que efectivamente se seleccionen se validarán en la medida en que propongan verdaderos desafíos cognitivos de acuerdo con la edad y favorezcan la comprensión de procesos en un nivel de complejidad adecuado, desde distintos puntos de vista; puedan utilizarse en contextos diferentes

de aquellos en los que fueron adquiridos y constituyan herramientas potentes para entender y actuar con inventiva, promoviendo el sentido crítico y la creatividad.³

La determinación de aprendizajes prioritarios supone también y en consecuencia, una redefinición del tiempo de enseñanza. Priorizar contribuirá a garantizar condiciones de igualdad, a mejorar progresivamente las formas de tratamiento de los saberes en el aula, en tanto se promueva la construcción por los docentes de estrategias de enseñanza convergentes y sostenidas sobre la base de acuerdos colectivos, que apunten a repensar y redefinir el uso cotidiano del tiempo escolar.

En acuerdo con la definición del CFCyE, los núcleos de aprendizajes prioritarios se secuencian anualmente, atendiendo a un proceso de diferenciación e integración progresivas y a la necesaria flexibilidad dentro de cada ciclo y entre ciclos. En ese último sentido, la secuenciación anual pretende orientar la revisión de las prácticas de enseñanza en función de lo compartido entre provincias, y no debe interpretarse como un diseño que sustituye o niega las definiciones jurisdiccionales, construidas atendiendo a las particularidades históricas, culturales, geográficas, de tradiciones locales y regionales.

Proponer una secuencia anual no implica perder de vista la importancia de observar con atención y ayudar a construir los niveles de profundización crecientes que articularán los aprendizajes prioritarios de año a año en el ciclo. Deberá enfatizarse en los criterios de progresividad, conexión vertical y horizontal, coherencia y complementariedad de aprendizajes prioritarios, al mismo tiempo que en otros criterios, como el contraste simultáneo y progresivo con experiencias y saberes diferentes, en el espacio y el tiempo (presente/pasado; cercano/lejano; simple/complejo, etc.).

Será central promover contextos ricos y variados de apropiación de esos saberes prioritarios. Al mismo tiempo, las prácticas de enseñanza deberán orientarse a la comprensión de indicios del progreso y dificultades de los alumnos, para generar cada vez más y mejores apoyos, a través de intervenciones pedagógicas oportunas. Esos indicios son diferentes manifestaciones de acciones y procesos internos y se expresan cotidianamente, en diversas actividades individuales o grupales de comprensión (al explicar, dar argumentos, ejemplificar, comparar, resolver problemas, etc.) y muy generalmente en el diálogo que se observa en la interacción con el docente durante el proceso pedagógico que tiene lugar en las instituciones escolares.

³ Se establece así una diferencia entre los criterios de selección de los aprendizajes a priorizar, y las condiciones que los aprendizajes efectivamente priorizados deberán reunir. Estas condiciones no son exclusivas de ellos, sino que pueden encontrarse también en otros aprendizajes que no resulten seleccionados según los criterios acordados federalmente.

Alcance del Acuerdo Federal

De acuerdo con la Resolución N° 214/04 la identificación de núcleos de aprendizajes prioritarios indica lo que se debe enseñar en un año y/o ciclo escolar. Si se acuerda que el aprendizaje no es algo que "se tiene o no se tiene", como posesión acabada, sino que es un proceso que cada sujeto realiza de un modo propio y singular, se hace necesario anticipar efectos no deseados, en torno a la función que debería cumplir esta identificación. De tal manera se considera que:

- Los aprendizajes definidos no deben ni pueden ser interpretados linealmente como indicadores de acreditación vinculantes con la promoción de los alumnos. Tal como lo señalado en el apartado anterior, deben considerarse como indicios de progreso de los alumnos, los que determinarán las intervenciones docentes pertinentes. Asimismo, las decisiones sobre la acreditación y/o promoción de los alumnos deberán ser definidas en el marco de las políticas y las normativas sobre evaluación vigentes en cada jurisdicción.
- El propósito de que los aprendizajes priorizados se constituyan en una base común para la enseñanza, no implica que ésta se reduzca solamente a ellos y tampoco a las áreas seleccionadas en esta primera etapa. Las propuestas de enseñanza deberán buscar un equilibrio e integración entre saberes de carácter universal y aquellos que recuperan los saberes sociales construidos en marcos de diversidad socio-cultural; entre saberes conceptuales y formas diversas de sensibilidad y expresión; entre dominios y formas de pensar propios de saberes disciplinarios específicos y aquellos comunes que refieren a cruces entre disciplinas y modos de pensamiento racional y crítico que comparten las diferentes áreas/disciplinas objeto de enseñanza. En este cuadro general, se aspira que los aprendizajes priorizados otorguen cohesión a la práctica docente y actúen como enriquecedores de las experiencias educativas surgidas de los proyectos institucionales y de las políticas provinciales.

NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS

Se presentan los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el Primer Ciclo de la EGB / Nivel Primario, organizados por campos de conocimiento y por año.

Su formulación incluye los saberes que se propone promover para el ciclo desde la enseñanza en esos campos.

Como quedó expresado en el Documento aprobado por Resolución N°225/04 del CFCyE, la organización de los Núcleos «no debe interpretarse como un diseño que sustituye o niega las definiciones jurisdiccionales».

MATEMÁTICA

m

LENGUA

l

CIENCIAS SOCIALES

s

CIENCIAS NATURALES

n

MATEMÁTICA

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas durante el Primer Ciclo de EGB / Nivel Primario:

La confianza en las propias posibilidades para resolver problemas y formularse interrogantes.

Una concepción de matemática según la cual los resultados que se obtienen son consecuencia necesaria de la aplicación de ciertas relaciones.

La disposición para defender sus propios puntos de vista, considerar ideas y opiniones de otros, debatirlas y elaborar conclusiones.

La interpretación de información presentada en forma oral o escrita (con textos, tablas, dibujos, gráficos).

La comunicación oral y escrita de resultados y procedimientos utilizados para resolver problemas aritméticos, geométricos y de medida.

La comparación de procedimientos utilizados para resolver problemas y el análisis de la validez de las respuestas por su adecuación a la situación planteada.

La exploración de la validez de afirmaciones propias y ajenas.

La identificación de datos e incógnitas en problemas aritméticos, geométricos y de medida.

El reconocimiento y uso de los números naturales a través de su designación oral y representación escrita.

El reconocimiento y uso de la organización decimal del sistema de numeración.

El reconocimiento y uso de las operaciones con distintos significados en la resolución de problemas.

La utilización, comparación y análisis de distintos procedimientos para calcular en forma exacta y aproximada.

El reconocimiento y uso de relaciones espaciales en la resolución de problemas en espacios explorables o que puedan ser explorados efectivamente.

El reconocimiento de figuras y cuerpos geométricos a partir de distintas características matemáticas.

La diferenciación de distintas magnitudes y la elaboración de estrategias de medición con distintas unidades.



PRIMER AÑO



EN RELACIÓN CON EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES

El reconocimiento y uso de los números naturales, de su designación oral y representación escrita y de la organización del sistema decimal de numeración en situaciones problemáticas que requieran:

- usar números naturales de una, dos y más cifras a través de su designación oral y representación escrita al determinar y comparar cantidades y posiciones
- identificar regularidades en la serie numérica para leer, escribir y comparar números de una, dos y más cifras y al operar con ellos.

El reconocimiento y uso de las operaciones de adición y sustracción en situaciones problemáticas que requieran:

- usar las operaciones de adición y sustracción con distintos significados, evolucionando desde procedimientos basados en el conteo a otros de cálculo
- realizar cálculos exactos y aproximados de números de una y dos cifras, eligiendo hacerlo en forma mental o escrita en función de los números involucrados
- usar progresivamente resultados de cálculos memorizados (sumas de iguales, complementos a 10) para resolver otros
- explorar relaciones numéricas (*) y reglas de cálculo de sumas y restas y argumentar sobre su validez
- elaborar preguntas a partir de distintas informaciones (Ej.: imágenes, enunciados incompletos de problemas, cálculos, ...).

EN RELACIÓN CON LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA

El reconocimiento y uso de relaciones espaciales en espacios explorables o que puedan ser explorados efectivamente en la resolución de situaciones problemáticas que requieran:

- usar relaciones espaciales al interpretar y describir en forma oral y gráfica trayectos y posiciones de objetos y personas para distintas relaciones y referencias.

El reconocimiento de figuras y cuerpos geométricos a partir de distintas características en situaciones problemáticas que requieran (**):

- construir y copiar modelos hechos con formas bi y tridimensionales, con diferentes formas y materiales (ej.: tipos de papel e instrumentos)
- comparar y describir figuras según su número de lados o vértices, presencia de bordes curvos o rectos para que otros las reconozcan.

La diferenciación de distintas magnitudes y la elaboración de estrategias de medición con distintas unidades en situaciones problemáticas que requieran:

- comparar y medir efectivamente longitudes (capacidades, pesos) usando unidades no convencionales
- usar el calendario para ubicarse en el tiempo y determinar duraciones (mes en curso y día de la semana).

(*) Las relaciones numéricas que se exploren estarán vinculadas a los conocimientos disponibles sobre el sistema de numeración decimal y / o las operaciones.

(**) La complejidad de la tarea crece en función de la combinación entre la figura utilizada, el tipo de papel y los instrumentos que se proporcionen.

SEGUNDO AÑO

EN RELACIÓN CON EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES

El reconocimiento y uso de los números naturales, de su designación oral y representación escrita y de la organización del sistema decimal de numeración en situaciones problemáticas que requieran:

- usar números naturales de una, dos, tres y más cifras a través de su designación oral y representación escrita al comparar cantidades y números
- identificar regularidades en la serie numérica y analizar el valor posicional en contextos significativos al leer, escribir, comparar números de una, dos, tres y más cifras y al operar con ellos.

El reconocimiento y uso de las operaciones de adición, sustracción, multiplicación y división en situaciones problemáticas que requieran:

- usar las operaciones de adición, sustracción, multiplicación y división con distintos significados
- realizar cálculos exactos y aproximados de sumas y restas con números de una, dos y tres cifras eligiendo hacerlo en forma mental o escrita en función de los números involucrados, articulando los procedimientos personales con los algoritmos usuales
- usar progresivamente resultados de cálculos memorizados (sumas de decenas enteras, complementos a 100, dobles) y las propiedades de la adición y la multiplicación para resolver otros
- explorar relaciones numéricas (*) y reglas de cálculo de sumas, restas y multiplicaciones y argumentar sobre su validez
- elaborar preguntas o enunciados de problemas y registrar y organizar datos en listas y tablas a partir de distintas informaciones.

EN RELACIÓN CON LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA

El reconocimiento y uso de relaciones espaciales en espacios explorables o que puedan ser explorados efectivamente en la resolución de situaciones problemáticas que requieran:

- usar relaciones espaciales al interpretar y describir en forma oral y gráfica trayectos y posiciones de objetos y personas, para distintas relaciones y referencias.

El reconocimiento de figuras y cuerpos geométricos a partir de distintas características en situaciones problemáticas que requieran (**):

- construir y copiar modelos hechos con formas bi y tridimensionales, con diferentes formas y materiales (Ej.: tipos de papel e instrumentos).

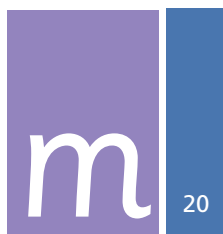
- comparar y describir figuras y cuerpos según sus características (número de lados o vértices, la presencia de bordes curvos o rectos, la igualdad de la medida de sus lados, forma y número de caras) para que otros las reconozcan
- explorar afirmaciones acerca de características de las figuras y argumentar sobre su validez.

La diferenciación de distintas magnitudes y la elaboración de estrategias de medición con distintas unidades en situaciones problemáticas que requieran:

- comparar y medir efectivamente longitudes, capacidades y pesos usando unidades no convencionales y convencionales de uso frecuente
- usar el calendario para ubicarse en el tiempo y determinar duraciones (meses, semanas y días).

(*) Las relaciones numéricas que se exploren estarán vinculadas a los conocimientos disponibles sobre el sistema de numeración decimal y / o las operaciones.

(**) La complejidad de la tarea crece en función de la combinación entre la figura utilizada, el tipo de papel y los instrumentos que se proporcionen.



TERCER AÑO



EN RELACIÓN CON EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES

El reconocimiento y uso de los números naturales, de su designación oral y representación escrita y de la organización del sistema decimal de numeración en situaciones problemáticas que requieran:

- usar números naturales de una, dos, tres, cuatro y más cifras a través de su designación oral y representación escrita al comparar cantidades y números
- identificar regularidades en la serie numérica y analizar el valor posicional en contextos significativos al leer, escribir, comparar números de una, dos, tres, cuatro y más cifras y al operar con ellos.

El reconocimiento y uso de las operaciones de adición y sustracción, multiplicación y división en situaciones problemáticas que requieran:

- usar las operaciones de adición, sustracción, multiplicación y división con distintos significados
- realizar cálculos de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones adecuando el tipo de cálculo a la situación y a los números involucrados, y articulando los procedimientos personales con los algoritmos usuales para el caso de la multiplicación por una cifra
- usar progresivamente resultados de cálculos memorizados (incluyendo los productos básicos) y las propiedades de la adición y la multiplicación para resolver otros
- explorar relaciones numéricas (*) y reglas de cálculo de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones y argumentar sobre su validez
- elaborar preguntas o enunciados de problemas y registrar y organizar datos en tablas y gráficos sencillos a partir de distintas informaciones.

EN RELACIÓN CON LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA

El reconocimiento y uso de relaciones espaciales en espacios explorables o que puedan ser explorados efectivamente en la resolución de situaciones problemáticas que requieran:

- usar relaciones espaciales al interpretar y describir en forma oral y gráfica trayectos y posiciones de objetos y personas, para distintas relaciones y referencias.

El reconocimiento de figuras y cuerpos geométricos a partir de distintas características en situaciones problemáticas que requieran (**):

- construir y copiar modelos hechos con formas bi y tridimensionales, con diferentes formas y materiales (Ej.: tipos de papel e instrumentos)
- comparar y describir figuras y cuerpos según sus características (número de lados o vértices, la presencia de bordes curvos o rectos, la igualdad de la medida de sus lados, forma y número de caras) para que otros las reconozcan o las dibujen
- explorar afirmaciones acerca de características de las figuras y argumentar sobre su validez.

La diferenciación de distintas magnitudes y la elaboración de estrategias de medición con distintas unidades en situaciones problemáticas que requieran:

- estimar, medir efectivamente y calcular longitudes, capacidades y pesos usando unidades convencionales de uso frecuente y medios y cuartos de esas unidades
- usar el calendario y el reloj para ubicarse en el tiempo y determinar duraciones.

(*) Las relaciones numéricas que se exploren estarán vinculadas a los conocimientos disponibles sobre el sistema de numeración decimal y / o las operaciones.

(**) La complejidad de la tarea crece en función de la combinación entre la figura utilizada, el tipo de papel y los instrumentos que se proporcionen.

LENGUA

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas durante el Primer Ciclo de EGB / Nivel Primario⁴:

La comprensión de algunas funciones de la lectura y la escritura por medio de su participación en ricas, variadas, frecuentes y sistemáticas situaciones de lectura y de escritura.

El respeto y el interés por las producciones orales y escritas de otros.

La confianza en sus posibilidades de expresión oral y escrita.

El interés por ampliar su conocimiento y acceder a otros mundos posibles a través de la lectura dentro y fuera de la escuela.

El interés por expresar y compartir experiencias, ideas y sentimientos a través de intercambios orales y escritos.

La escucha, comprensión y disfrute de poesías, coplas, canciones, adivinanzas y otros géneros poéticos orales.

La escucha comprensiva y la producción oral de narraciones ficcionales y no ficcionales y de descripciones y exposiciones.

La lectura de narraciones, poesías, descripciones y exposiciones, consignas de tarea escolar e instrucciones, empleando estrategias adecuadas a los diversos propósitos que persiguen los lectores.

La escritura de narraciones, esquelas y cartas personales, y descripciones, identificando el propósito del texto y controlando la legibilidad y los aspectos de la normativa gramatical y textual correspondientes al ciclo.

La reflexión sistemática acerca de algunos aspectos gramaticales y textuales correspondientes al ciclo.

La ampliación del vocabulario a partir de situaciones de comprensión y producción de textos orales y escritos.

⁴ Para la secuenciación en el área se han tenido en cuenta los siguientes criterios, que no deben considerarse en forma aislada sino en forma combinada:

- el grado de autonomía en la realización de tareas de lectura y de escritura por parte de los alumnos
- la inclusión progresiva de tipos y géneros textuales (algunos abordados, al comienzo, sólo en el modo oral)
- la focalización de algún procedimiento o aspecto de los textos, relacionados o no con la situación comunicativa
- el incremento de variables paralelas a tener en cuenta en la resolución de tareas
- el grado de compromiso metalingüístico (desde procedimientos que sólo tienen en cuenta la intuición lingüística hacia la resolución de tareas en las que se involucran conceptos metalingüísticos)
- el grado de tipicidad de los elementos analizados (desde los casos típicos hacia los menos típicos).

PRIMER AÑO

EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN ORAL

- La participación asidua en conversaciones acerca de experiencias personales y lecturas, realizando aportes que se ajusten al contenido y al propósito de la comunicación, en el momento oportuno (solicitar aclaraciones, narrar, describir, pedir, entre otros).
- La escucha comprensiva de textos leídos o expresados en forma oral por el docente y otros adultos asiduamente: narraciones (textos ficcionales y experiencias personales), descripciones de objetos, animales y personas.
- La producción asidua de narraciones de experiencias personales, de anécdotas familiares y de descripciones, y la escucha atenta de textos similares producidos por los compañeros.
- La renarración, con distintos propósitos, de cuentos, fábulas y otros textos narrativos literarios leídos o narrados en forma oral por el docente y otros adultos.
- La escucha, comprensión y disfrute de poesías, coplas, canciones, adivinanzas, etc. y otros géneros poéticos orales.
- La escucha comprensiva de consignas de tarea escolar expresadas de manera clara y pertinente en el marco de las propuestas desarrolladas en el aula.

EN RELACIÓN CON LA LECTURA

- La frecuentación y exploración asidua de variados materiales escritos, en distintos escenarios y circuitos de lectura (bibliotecas de aula, escolares y populares, ferias del libro, entre otros).
- La lectura (comprensión y el disfrute) de textos literarios (cuentos, fábulas, leyendas y otros géneros narrativos y poesías, coplas, adivinanzas, y otros géneros poéticos) y textos no literarios (notas de enciclopedia sobre diferentes contenidos que se están estudiando o sobre temas de interés para los niños, entre otros) leídos de manera habitual y sistemática por el docente y otros adultos.
- La lectura de palabras, de oraciones que conforman textos con abundantes ilustraciones y de fragmentos de textos (títulos de cuentos, diálogos de un cuento leído por el docente, parlamentos de un personaje en una historieta, respuestas a adivinanzas).

EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

- La escritura asidua de textos en colaboración con el docente, en condiciones que permitan discutir y consensuar el propósito, idear y redactar el texto conjuntamente con el maestro -dictándole el texto completo o realizando una escritura compartida-, releer el borrador del texto con el maestro y reformularlo conjuntamente a partir de sus orientaciones.

- La escritura de palabras y de oraciones que conforman un texto (afiches, epígrafes para una foto o ilustración, mensajes, invitaciones, respuestas a preguntas sobre temas conocidos, etc.), que puedan ser comprendidas por ellos y por otros, así como la revisión de las propias escrituras para evaluar lo que falta escribir, proponer modificaciones y realizarlas.

SEGUNDO AÑO

EN RELACIÓN CON LA COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN ORAL

- La participación asidua en conversaciones acerca de experiencias personales, de lecturas compartidas y para planificar diversas tareas conjuntas, realizando aportes que se ajusten al contenido y al propósito de la comunicación, en el momento oportuno (solicitar aclaraciones, narrar, describir, pedir, dar su opinión y justificarla, entre otros).
- La escucha comprensiva de textos leídos o expresados en forma oral por el docente y otros adultos asiduamente: narraciones (textos ficcionales y experiencias personales), descripciones de objetos, animales y personas.
- La producción asidua de narraciones de experiencias personales, de anécdotas familiares y de descripciones, y la escucha atenta de textos similares producidos por los compañeros.
- La renarración, con distintos propósitos, de cuentos, fábulas y otros textos narrativos literarios leídos o narrados en forma oral por el docente y otros adultos.
- La escucha, comprensión y disfrute de poesías, coplas, canciones, adivinanzas, etc. y otros géneros poéticos orales.
- La escucha comprensiva de consignas de tarea escolar expresadas de manera clara y pertinente en el marco de las propuestas desarrolladas en el aula.

EN RELACIÓN CON LA LECTURA

- La frecuentación y exploración asidua de variados materiales escritos, en distintos escenarios y circuitos de lectura (bibliotecas de aula, escolares y populares, ferias del libro, entre otros).
- La lectura compartida con los compañeros, el docente y otros adultos (de manera habitual y sistemática) de cuentos, fábulas, leyendas y otros textos narrativos literarios; poesías, coplas, adivinanzas, y otros géneros poéticos; y de textos no literarios como descubrimientos, historias de vida, notas de enciclopedia sobre diferentes contenidos que se están estudiando o sobre temas de interés para los niños, entre otros.
- La comprensión de textos instruccionales accesibles para los niños (recetas, instrucciones para elaborar un objeto, consignas escolares, etc.).
- La lectura autónoma de palabras, de oraciones que conforman textos (en distinto tipo de letra) con abundantes ilustraciones y de fragmentos de textos (títulos de cuentos, diálogos de un cuento leído por el docente, parlamentos de un personaje en una historieta, respuestas a adivinanzas).

EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

- La escritura asidua de textos (narraciones de experiencias personales, cuentos, descripciones, cartas personales, esquelos) en forma autónoma o en colaboración con el docente (discutir y consensuar el propósito, idear y redactar el texto conjuntamente con el maestro -dictándole el texto completo o realizando una escritura compartida-, releer el borrador del texto con el maestro y reformularlo conjuntamente a partir de sus orientaciones).
- La escritura autónoma de palabras y oraciones que conforman textos (afiches, epígrafes para una foto o ilustración, mensajes, invitaciones, respuestas a preguntas sobre temas conocidos, etc.), respetando las correspondencias entre sonidos y letras, trazando letras de distinto tipo, separando las palabras en la oración e iniciándose en el uso del punto y la mayúscula después del punto.
- La participación frecuente en situaciones de revisión de las propias escrituras para evaluar lo que falta escribir, proponer modificaciones y realizarlas.

EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (SISTEMA, NORMA Y USO) Y LOS TEXTOS

- El reconocimiento de la red semántica de los textos leídos y escuchados: palabras o frases con las que se nombran (¿qué o quién es?) o califican (¿cómo es?) algunos elementos de los textos, y la reflexión sobre las palabras y expresiones para ampliar el vocabulario.
- La reflexión sobre el vocabulario: formación de familias de palabras (palabras derivadas de una raíz común), en colaboración con el docente.
- El uso de signos de puntuación para la lectura y la escritura de textos: el punto. El uso de mayúsculas después de punto.
- La duda sobre la correcta escritura de palabras y el descubrimiento, el reconocimiento y la aplicación de convenciones ortográficas propias del sistema (Ej.: bl, mp, que – qui, gue - gui, etc.).

TERCER AÑO

EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN ORAL

- La participación asidua en conversaciones acerca de experiencias personales, de lecturas compartidas y para planificar diversas tareas conjuntas, realizando aportes que se ajusten al contenido y al propósito de la comunicación, en el momento oportuno (solicitar aclaraciones, narrar, describir, pedir, dar su opinión y justificarla, entre otros; complementar, ampliar, refutar o aportar nuevas justificaciones a lo dicho por otro, reformulándolo en estilo directo o indirecto).
- La escucha comprensiva de textos leídos o expresados asiduamente en forma oral por el docente y otros adultos: narraciones, descripciones de objetos, animales y personas; instrucciones (consignas de tarea escolar, entre otras) para llevar a cabo distintas tareas y exposiciones sobre temas del mundo social y natural.
- La producción asidua de narraciones (con inclusión de descripciones y diálogos) y descripciones, y la renarración, con distintos propósitos, de cuentos, fábulas y otros textos narrativos literarios leídos o narrados en forma oral por el docente y otros adultos.
- La escucha, comprensión y disfrute de poesías, coplas, canciones, adivinanzas, etc. y otros géneros poéticos orales.

EN RELACIÓN CON LA LECTURA

- La frecuentación y exploración asidua de variados materiales escritos, en distintos escenarios y circuitos de lectura (bibliotecas de aula, escolares y populares, ferias del libro, entre otros), localizando materiales de lectura en la biblioteca y orientándose a partir de los índices de los libros.
- La lectura asidua de textos leídos por ellos (en silencio o en voz alta) o por el docente y otros adultos en voz alta (de manera habitual y sistemática): cuentos, fábulas, leyendas y otros textos narrativos literarios; poesías, coplas, adivinanzas, y otros géneros poéticos; y de textos no literarios como descubrimientos, historias de vida, descripciones de objetos, animales, personas, lugares y procesos, notas de enciclopedia sobre diferentes contenidos que se están estudiando o sobre temas de interés para los niños, entre otros.
- La comprensión de textos explicativos leídos en colaboración con el docente.
- La comprensión de textos instruccionales accesibles para los niños (recetas, instrucciones para elaborar un objeto, consignas escolares, etc.).

EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

- La escritura asidua de diversos textos -narraciones que incluyan descripción de personajes o ambientes y diálogos, cartas personales y esquelos, notas de enciclopedia, etc.- que puedan ser comprendidos por ellos y por otros (lo que supone: separar la mayoría de las oraciones en los textos por medio del punto y la mayúscula; respetar las convenciones propias de la puesta en página -renglón y margen-, colocar títulos), en el marco de condiciones que permitan discutir y consensuar el propósito, idear el contenido con el maestro, redactar y releer borradores del texto (revisando su organización, la ortografía y la puntuación) y reformularlo conjuntamente a partir de las orientaciones del docente.

EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (SISTEMA, NORMA Y USO) Y LOS TEXTOS

- El reconocimiento de la red semántica de los textos leídos y escuchados: palabras o frases con las que se nombran (¿qué o quién es?) o califican (¿cómo es?) algunos elementos de los textos; palabras que dan cuenta de las acciones y aquellas que indican el lugar y el paso del tiempo en los textos narrativos; relaciones de sinonimia y antonimia entre las palabras; y la reflexión sobre las palabras y expresiones para ampliar el vocabulario.
- La reflexión sobre el vocabulario: formación de familias de palabras (palabras derivadas de una raíz común) para realizar reformulaciones en los textos escritos y para inferir significados en la comprensión.
- El reconocimiento de sustantivos comunes (concretos) y propios, adjetivos (calificativos) y verbos de acción.
- El uso de signos de puntuación para la lectura y la escritura de textos: punto (y uso de mayúsculas después del punto), coma en enumeración y signos de interrogación y exclamación.
- La duda sobre la correcta escritura de palabras y el descubrimiento, el reconocimiento y la aplicación de algunas convenciones ortográficas propias del sistema (Ej: mb, nr) y reglas sin excepciones (Ej: -z ~~es~~es, -aba del pretérito imperfecto) y uso de mayúsculas.
- La identificación de la sílaba tónica de las palabras.

CIENCIAS SOCIALES

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas durante el Primer Ciclo de EGB / Nivel Primario:

El proceso de construcción de la identidad nacional y el respeto por la diversidad cultural.

El reconocimiento de ideas, prácticas y valores que permiten vivir juntos y reconocerse como parte de la sociedad argentina.

El conocimiento de diferentes formas en que se organizan los espacios geográficos: locales y extralocales, cercanos y lejanos, urbanos y rurales.

El conocimiento de la diversidad de trabajos, trabajadores y condiciones de vida en diferentes espacios geográficos.

La identificación de algunos problemas ambientales y territoriales a escala local-regional, promoviendo una conciencia ambiental.

El conocimiento de los distintos modos en que las personas organizan su vida cotidiana en el ámbito familiar y laboral en diferentes sociedades del pasado y del presente.

El conocimiento de los distintos modos en que las personas se organizan para resolver problemas sociales, económicos, políticos y culturales en las distintas sociedades del pasado y del presente.

La experiencia de participar y comprender el sentido de diferentes celebraciones que evocan acontecimientos relevantes para la escuela, la comunidad o la nación.

La búsqueda de información en distintas fuentes (testimonios orales, textos, imágenes, ilustraciones, fotografías, mapas).

El registro, sistematización y comunicación de las indagaciones y producciones a través de distintos soportes.

La adquisición de vocabulario específico acerca de los distintos contenidos estudiados.

La experiencia de participar en proyectos que estimulen la convivencia democrática y la solidaridad.

PRIMER AÑO

EN RELACIÓN CON LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS

- El conocimiento de diversos elementos de la naturaleza y elementos contruidos por la sociedad en diferentes espacios *rurales*, analizando especialmente las transformaciones de la naturaleza que las sociedades realizan para la producción de algún bien primario (tomando ejemplos de espacios cercanos y lejanos).
- El conocimiento de las principales características de los espacios *urbanos*, analizando especialmente la forma en que se presta algún servicio, por ejemplo alguna actividad comercial, el abastecimiento de agua o el alumbrado público, etc., (en espacios cercanos y lejanos).

EN RELACIÓN CON LAS SOCIEDADES A TRAVÉS DEL TIEMPO

- El conocimiento de la vida cotidiana (organización familiar, roles de hombres, mujeres y niños, formas de crianza, cuidado de la salud, educación y recreación, trabajo, etc.) de familias representativas de distintos grupos sociales en diferentes sociedades del pasado*, contrastando con la sociedad del presente.

1º

Ciencias Sociales / 1º año

EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL

- El conocimiento de que en las sociedades existen instituciones que dan distinto tipo de respuestas a las necesidades, deseos, elecciones e intereses de la vida en común (por ejemplo escuelas, hospitales, sociedades de fomento, clubes, O.N.Gs., centros culturales, cooperativas, etc.).

* Se sugiere presentar a lo largo del ciclo distintas sociedades para iniciar a los niños y niñas en el conocimiento de diferentes contextos sociales, económicos, políticos y culturales.

SEGUNDO AÑO

EN RELACIÓN CON LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS

- El conocimiento de las principales características de las *actividades industriales*, analizando las distintas formas en que se organizan los espacios para producir bienes secundarios.
- El conocimiento de las principales características de un *sistema de transporte*, analizando las principales relaciones entre el espacio rural y el espacio urbano, entre las actividades rurales y urbanas.

EN RELACIÓN CON LAS SOCIEDADES A TRAVÉS DEL TIEMPO

- El conocimiento de la vida cotidiana de familias representativas de distintos grupos sociales en diversas sociedades del pasado*, enfatizando en los conflictos más característicos de las sociedades estudiadas.

EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL

- El conocimiento de que en el mundo actual conviven grupos de personas con diferentes costumbres, intereses, orígenes, que acceden de modo desigual a los bienes materiales y simbólicos (tomando ejemplos de nuestro país y de otros países del mundo).

* Se sugiere presentar a lo largo del ciclo distintas sociedades para iniciar a los niños y niñas en el conocimiento de diferentes contextos sociales, económicos, políticos y culturales.

TERCER AÑO

EN RELACIÓN CON LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS

- El conocimiento de las principales *relaciones que se establecen entre áreas urbanas y rurales* (cercanas y lejanas, locales y regionales) a través del análisis de las distintas etapas que componen un circuito productivo (agrario, comercial e industrial), enfatizando en la identificación de los principales actores intervinientes.
- El conocimiento de las principales características de las áreas rurales (elementos naturales, tipos de asentamiento, trabajos, etc.) y de ciudades (de distinto tamaño y función) a través de ejemplos contrastantes de nuestro país.

EN RELACIÓN CON LAS SOCIEDADES A TRAVÉS DEL TIEMPO

- El conocimiento del impacto de los principales procesos sociales y políticos sobre la vida cotidiana de distintos grupos sociales, en diversas sociedades del pasado*.

EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL

- El conocimiento de las principales instituciones y organizaciones políticas del medio local, provincial y nacional y sus principales funciones.
- El conocimiento de la existencia de conflictos entre diversos grupos sociales y los distintos modos en que los mismos pueden resolverse en una sociedad democrática.

3°

Ciencias Sociales / 3° año

* Se sugiere presentar a lo largo del ciclo distintas sociedades para iniciar a los niños y niñas en el conocimiento de diferentes contextos sociales, económicos, políticos y culturales.

CIENCIAS NATURALES

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas durante el Primer Ciclo de EGB / Nivel Primario⁵:

La actitud de curiosidad y el hábito de hacerse preguntas y anticipar respuestas acerca de la diversidad, las características y los cambios en los seres vivos, el ambiente, los materiales y las acciones mecánicas.

La realización de observaciones, el registro en diferentes formatos (gráficos, escritos, audio) y la comunicación sobre la diversidad, las características, los cambios y o ciclos de los seres vivos, el ambiente, los materiales y las acciones mecánicas.

La realización de exploraciones sistemáticas guiadas por el maestro sobre los seres vivos, el ambiente, los materiales y las acciones mecánicas donde mencionen detalles observados, formulen comparaciones entre dos o más objetos, den sus propias explicaciones sobre un fenómeno, etc.

La realización y reiteración de sencillas actividades experimentales para comparar sus resultados e incluso confrontarlos con los de otros compañeros.

El empleo de instrumentos y aparatos sencillos (lupas, pinzas, mecheros, etc.), siguiendo las instrucciones del maestro y atendiendo a normas de seguridad.

Actitudes de cuidado de sí mismo, de otros seres vivos, del ambiente y la predisposición para adoptar hábitos saludables que preserven la vida y el entorno.

La producción y comprensión de textos orales y escritos adaptados al nivel acerca de las características y diversidad de los seres vivos, el propio cuerpo, el ambiente, los materiales y las acciones mecánicas, incorporando progresivamente algunas palabras del vocabulario específico.

La utilización de estos saberes y habilidades en la resolución de problemas cotidianos significativos para contribuir al logro de una progresiva autonomía en el plano personal y social.

⁵ Los núcleos de aprendizajes prioritarios seleccionados en el Área de Ciencias Naturales se inscriben en un marco de conceptualización más amplio, el de la Alfabetización Científica: plantearse preguntas y anticipaciones, realizar observaciones y exploraciones sistemáticas, comunicarlas, contrastar sus explicaciones con las de los otros y aproximarse a las propuestas por los modelos científicos. Ello pondrá en juego una dinámica de habilidades cognitivas y manipulativas, actitudes, valores y conceptos, modelos e ideas acerca de los fenómenos naturales y la manera de indagar sobre los mismos.

PRIMER AÑO

EN RELACIÓN CON LOS SERES VIVOS: DIVERSIDAD, UNIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS

- La comprensión de que existe una gran diversidad de seres vivos que poseen algunas características comunes y otras diferentes y que estas características sirven para agruparlos.
- El conocimiento y desarrollo de acciones que promuevan hábitos saludables, reconociendo las posibilidades y ventajas de estas conductas.

EN RELACIÓN CON LOS MATERIALES Y SUS CAMBIOS

- La comprensión de que existe una gran variedad de materiales, y que éstos se utilizan para distintos fines, según sus propiedades.

EN RELACIÓN CON LOS FENÓMENOS DEL MUNDO FÍSICO

- La comprensión de que una acción mecánica puede producir distintos efectos en un objeto, y que éste resiste a las mismas de diferente modo, de acuerdo al material del que está conformado.

EN RELACIÓN CON LA TIERRA, EL UNIVERSO Y SUS CAMBIOS

- La aproximación al concepto de paisaje como el conjunto de elementos observables del ambiente (incluyendo el agua, el aire, la tierra, el cielo, los seres vivos), reconociendo su diversidad, algunos de sus cambios y posibles causas, así como los usos que las personas hacen de ellos.

SEGUNDO AÑO

EN RELACIÓN CON LOS SERES VIVOS: DIVERSIDAD, UNIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS

- La comprensión de que existe una gran diversidad de seres vivos que poseen características, formas de comportamiento y modos de vida relacionados con el ambiente en que viven, identificando algunas de sus necesidades básicas y nuevos criterios para agruparlos.
- El reconocimiento de los principales cambios en su cuerpo y sus posibilidades, como resultado de los procesos de crecimiento y desarrollo y el conocimiento de algunas acciones básicas de prevención primaria de enfermedades.

EN RELACIÓN CON LOS MATERIALES Y SUS CAMBIOS

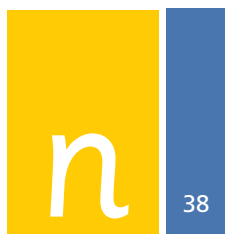
- La comprensión de las características ópticas de algunos materiales y de su comportamiento frente a la luz, estableciendo relaciones con sus usos.

EN RELACIÓN CON LOS FENÓMENOS DEL MUNDO FÍSICO

- La comprensión de los fenómenos de movimiento de los cuerpos y sus causas, clasificando sus movimientos de acuerdo a la trayectoria que describen.
- La identificación de fuentes lumínicas y de materiales de acuerdo a su comportamiento frente a la luz y del comportamiento de los cuerpos iluminados en relación con su movimiento, al movimiento de la fuente luminosa, o al de ambos.

EN RELACIÓN CON LA TIERRA, EL UNIVERSO Y SUS CAMBIOS

- El reconocimiento de la diversidad de geformas presentes en los paisajes y la comprensión de los cambios, los ciclos y los aspectos constantes del paisaje y el cielo.



TERCER AÑO

EN RELACIÓN CON LOS SERES VIVOS: DIVERSIDAD, UNIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS

- La comprensión de que los seres vivos poseen estructuras, funciones y comportamientos específicos y de las interacciones de las plantas, animales y personas entre sí y con su ambiente.
- La localización básica de algunos órganos en el cuerpo humano, iniciando el conocimiento de sus estructuras y funciones y la identificación de algunas medidas de prevención vinculadas con la higiene y la conservación de los alimentos y el consumo de agua potable.

EN RELACIÓN CON LOS MATERIALES Y SUS CAMBIOS

- La identificación de separaciones de mezclas de materiales y la distinción de distintos tipos de cambios de los materiales, reconociendo algunas transformaciones donde un material se convierte en otro distinto.

EN RELACIÓN CON LOS FENÓMENOS DEL MUNDO FÍSICO

- La comprensión de algunos fenómenos sonoros y térmicos, interpretando que una acción mecánica puede producir sonido y que la temperatura es una propiedad de los cuerpos que se puede medir.

EN RELACIÓN CON LA TIERRA, EL UNIVERSO Y SUS CAMBIOS

- La comprensión acerca de algunos fenómenos atmosféricos y de que los astros se encuentran fuera de la Tierra, identificando los movimientos aparentes del Sol y la Luna y su frecuencia, y el uso de los puntos cardinales como método de orientación espacial.



A modo de cierre

La identificación de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios constituye la primera fase de una tarea que continúa en la escuela mediante:

- La mirada profesional y el pensamiento reflexivo de los equipos directivos y docentes.
- La vitalidad, el espíritu curioso y la necesidad de aprendizajes de los niños y niñas.
- Las preguntas e inquietudes de las familias.
- Los aportes y demandas de la comunidad.

Al imprimir sus propios matices en el desarrollo de estos núcleos, cada institución contribuirá de un modo peculiar a los aprendizajes infantiles.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Buenos Aires - Diciembre 2004